

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO**

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2002, de citación de levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Mejora de abastecimiento a Villarta de los Montes. Modificado nº 1”.*

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: “Mejora de abastecimiento a Villarta de los Montes, modificado nº 1”, por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 27 de junio de 2000, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Turismo, Servicio de Expropiaciones, en Mérida, C/ Cárdenas, 11, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, a 11 de enero de 2002.

El Director General de Infraestructura  
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),  
ANTONIO ROZAS BRAVO

EXPEDIENTE: OBR2000021		MEJORA ABASTEC. A VILLARTA DE LOS MONTES		Modificado nº 1	
TÉRMINO MUNICIPAL: 615700		VILLARTA DE LOS MONTES		( BADAJOZ )	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
100/0	3 / 117-A	DIAZ MUÑOZ, ALBERTO	AYUNTAMIENTO	01/02/2002	11:00
101/0	3 / 117-B	DIAZ MUÑOZ, ALBERTO	AYUNTAMIENTO	01/02/2002	11:00
102/0	3 / 117-C	DIAZ MUÑOZ, ALBERTO	AYUNTAMIENTO	01/02/2002	11:00
106/0	3 / 236	DORADO ACEDO, PERPETUO	AYUNTAMIENTO	01/02/2002	11:00
98/0	3 / 115-B	DORADO DORADO, ROSARIO	AYUNTAMIENTO	01/02/2002	11:00
95/0	3 / 111-E	GRANO DE ORO MOLINA, MANUEL	AYUNTAMIENTO	01/02/2002	11:00
96/0	3 / 114-B	GRANO DE ORO MOLINA, MANUEL	AYUNTAMIENTO	01/02/2002	11:00
94/0	3 / 111-B	GRANO DE ORO MOLINA, MANUEL	AYUNTAMIENTO	01/02/2002	11:00
97/0	3 / 114-C	GRANO DE ORO MOLINA, MANUEL	AYUNTAMIENTO	01/02/2002	11:00
99/0	3 / 116	GRANO DE ORO MOLINA, MANUEL	AYUNTAMIENTO	01/02/2002	11:00
103/0	3 / 118-B	GRANO DE ORO MOLINA, MANUEL	AYUNTAMIENTO	01/02/2002	11:00
104/0	3 / 118-H	GRANO DE ORO MOLINA, MANUEL	AYUNTAMIENTO	01/02/2002	11:00
105/0	3 / 119-A	GRANO DE ORO MOLINA, MANUEL	AYUNTAMIENTO	01/02/2002	11:00
107/0	3 / 119b	GRANO DE ORO MOLINA, MANUEL	AYUNTAMIENTO	01/02/2002	11:00
93/0	3 / 110	GRANO DE ORO MOLINA, MANUEL	AYUNTAMIENTO	01/02/2002	11:00